

JPC.-
P R I M E R A

PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
DIANA NATURALS

19 DE MARZO DEL 2014

INDETERMINADA

Quito, a 19 MARZO DEL 2014

RAZÓN:
NO. DE FACTURA: 002-001-0002568
NOTARIO:



PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DIANA NATURALS

FECHA

OTORGADA EL 19 DE MARZO DEL 2014

OTORGADA POR

COMPAÑÍA DIANA NATURALS

BENEFICIARIA

OBJETO

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
DIANA NATURALS.

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI: 03 COPIAS
JPC. -



Quito, 19 de marzo 2014

Señora Doctora
Ma. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaña relativos a las escrituras de constitución de la Compañía DIANA NATURALS.

Después de realizada la protocolización, se servirá a conferirme tres (3) copias certificadas del indicado certificado.

Atentamente,

Abg. Ana Belén Nieto

Matrícula 17-2009-2

TRADUCCIÓN

Estado de Oregon
Secretario de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por KATE BROWN
3. quien actúa en calidad de firmante autorizado de la División de Compañías
4. y está revestido del sello/timbre del Estado de Oregon
Certificado
5. en Salem, Oregon
6. el día miércoles, 5 de marzo de 2014
7. por el Secretario de Estado, Estado de Oregon
8. bajo el número 798465C3
9. Sello/timbre: [sellado]
10. Firma: [firmado]
Estado de Oregon, 1859
Kate Brown

Esta Apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que firmó el documento público y, cuando proceda, la identidad del sello o timbre que el documento lleva.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el que fue emitida.

Esta Apostilla no es válida para uso en ningún lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Para verificar la emisión de esta Apostilla, llame al (503) 986-2593 o envíe un correo a corporation.division@state.or.us.

Este certificado no constituye una apostilla bajo la Convención de 5 de octubre de 1961 sobre Eliminación del Requisito de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros para aquellos países que no han ratificado ni se han adherido a esa Convención y sigue estando sujeto a los requisitos adicionales de autenticación aplicables.

[Sello de la Oficina del Secretario de Estado, Estado de Oregon, 1859]

State of Oregon
Secretary of State



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
Pays / País:

This public document
Le présent acte public / El presente documento público

2. has been signed by
a été signé par
ha sido firmado por
KATE BROWN

3. acting in the capacity of
agissant en qualité de
quien actúa en calidad de
authorized signer for Corporation Division

4. bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de
y está revestido del sello / timbre de
State of Oregon

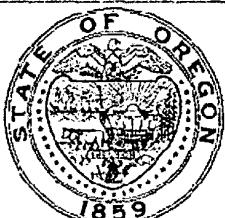
Certified
Attesté / Certificado

5. at
à / en
Salem, Oregon
6. the
le / el
Wednesday, March 5, 2014
dia

7. by
par / por
Secretary of State, State of Oregon

8. Nº
sous n°
bajo el número
798465C3

9. Seal / Stamp
Sceau / timbre:
Sello / timbre:



10. Signature:
Signature:
Firma:

Kate Brown



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

To verify the issuance of this Apostille, call (503) 986-2593 or email corporation.division@state.or.us.

This certificate does not constitute an apostille under the Convention of 5 October 1961 Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents for those countries that have neither ratified nor acceded to that Convention, and remains subject to additional applicable authentication requirements.

CERTIFICATE

State of Oregon

*OFFICE OF THE SECRETARY OF STATE
Corporation Division*

I, KATE BROWN, Secretary of State of Oregon, and Custodian of the Seal of said State, do hereby certify:

DIANA NATURALS, INC.

was

incorporated

under the Oregon

Business Corporation Act

on

April 28, 1977

*and is active on the records of the Corporation Division as of
the date of this certificate.*



*In Testimony Whereof, I have hereunto set
my hand and affixed hereto the Seal of the
State of Oregon.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Kate Brown".

KATE BROWN, Secretary of State

March 5, 2014



CERTIFICADO
Estado de Oregon
Oficina del Secretario de Estado
División de Compañías

Yo, KATE BROWN, Secretaria del Estado de Oregon y Custodia del Sello de dicho Estado, por el presente instrumento certifico que:

La compañía DIANA NATURALS, INC. fue constituida de conformidad con la Ley de Compañías Comerciales de Oregon el 28 de abril de 1977 y se encuentra activa en los registros de la División de Compañías a la fecha de este certificado.

En testimonio de lo cual, he firmado y colocado en este instrumento el Sello del Estado de Oregon.

[firmado] KATE BROWN, Secretaria de Estado
5 de marzo de 2014
[sello] Estado de Oregon, 1859

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Cecilia Mera".

María Cecilia Mera
Traductora

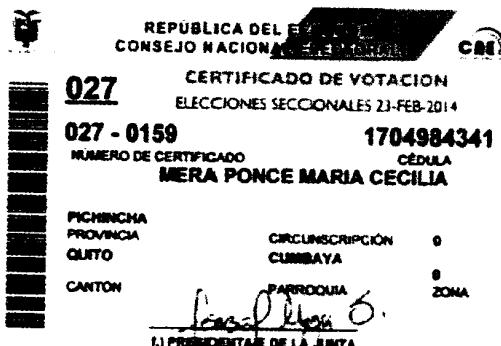
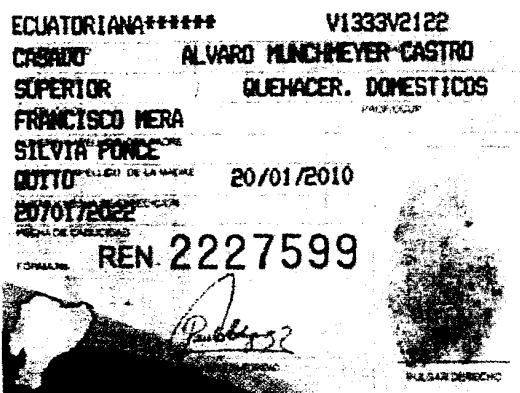
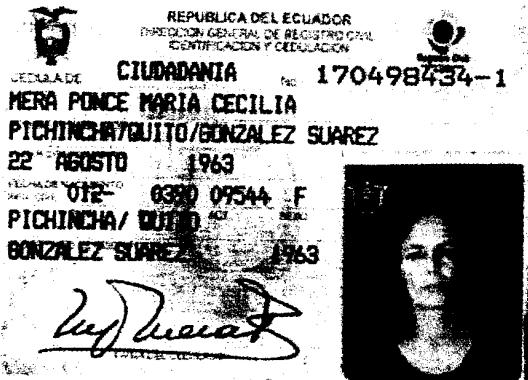
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:
CL 170498434-1

2014-17-01-32-P-

HR.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LAS FIRMA Y RUBRICA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: MARÍA CECILIA MERA PONCE, PORTADORA DEL CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170498434-1, Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA.-

LA NOTARIA
A circular notary stamp containing handwritten text: "LA NOTARIA", "Dra. Gabriela Cadena Loza", "NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA", and "QUITO - ECUADOR".



RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ...UNA... FOJA(S)
UTILIESI, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCO-
LO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONSEQRMIE LO ORDENA LA LEY.

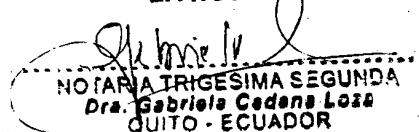
QUITO, A 19 DE 03 DEL 2014

LA NOTARIA

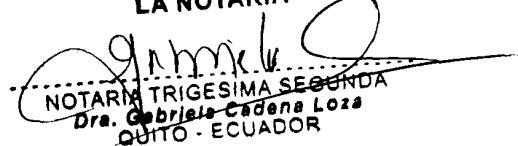
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

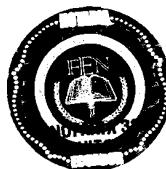


RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA ANA BELEN NIETO, CON MATRICULA DIECISIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE GUIÓN DOS DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DIANA NATURALS.-TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DIANA NATURALS.-DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



Quito, 29 de mayo de 2013

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

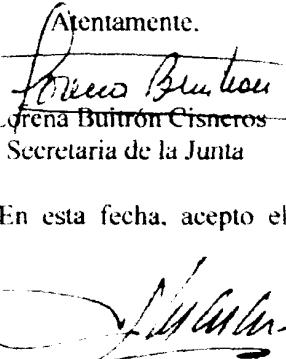
De mi consideración.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de PBP
REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., en sesión celebrada el dia de hoy, decidió
reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y
codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el
Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la
representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo
vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el
7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el
Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

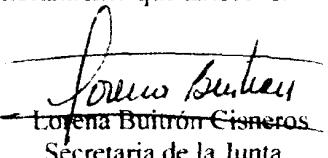
Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente de PBP
Representaciones Cía. Ltda.**


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, certifico que el doctor Carlos Alfonso
Salazar Toscano aceptó el nombramiento que antecede.


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8068
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2013
FECHA ACEPTACION:	29/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702168590	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

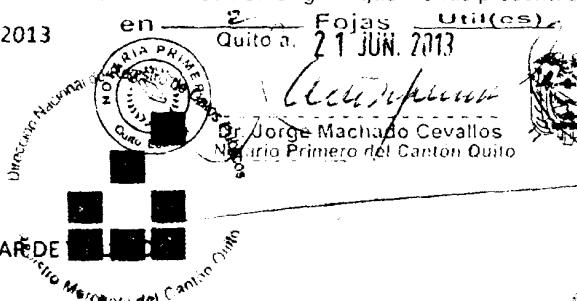
CONST. 7/01/94 NOTARIA 28 RM 24/01/94 VE
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAD Y LA LEY NOTARIAL. DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

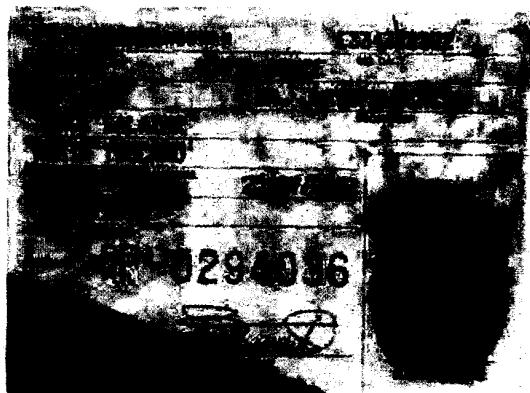
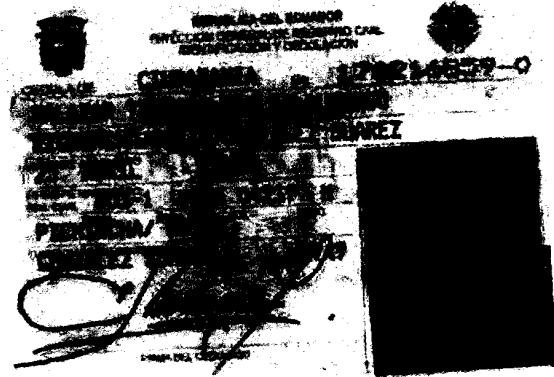
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE



Página 1 de 1

Nº 0144736



	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN		
024	ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014	
024 - 0224	1702168590	
NUMERO DE CERTIFICADO	CEDULA	
SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO		
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	KENNEDY	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA
<i>[Handwritten signature]</i>		
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA		

CONFOCO S.A.

Quito, 1 de octubre de 2013

Señor
Francisco Xavier Larrea García
Ciudad.-

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que el Directorio de la compañía CONFOCO S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de dos años, otorgándole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía CONFOCO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 21 de abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 29 de abril de 1998. La compañía CONFOCO S.A. cambió su domicilio del cantón Machala al cantón Pasaje, según consta en la escritura pública otorgada ante el notario Segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 21 de octubre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 14 de enero de 1999 y en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje el 15 de enero de 1999.

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Muy Atentamente,

Diego Pérez Ordóñez
Secretario Ad-Hoc del Directorio

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CONFOCO S.A., fecha ut supra.


Francisco Xavier Larrea García

C.C. 090288210-9

Dirección: Cdla. Puerto Azul Mz B7 Villa 15.- Calle Avda. Oriental y Eliza Vallarino.-



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE
Dir. Ochoa León entre Bolívar y Azuav

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE

CERTIFICO: Que el presente **NOMBRAMIENTO**, queda inscrito en el **REGISTRO MERCANTIL** con el N° 6 y anotado en el Repertorio bajo el N° 43; con fecha de hoy.- Pasaje, a 31 de Enero del 2014. -x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Abg. Diana Preciado Cedillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PASAJE



